

vincias romanas, organizar nuevos Estados y desaparecer algunos de ellos; asistimos a la creación del Islam, al intento de restauración del imperio romano por Justiniano y a la conquista árabe. En el libro II presenciarnos la formación del imperio abasí y del facticio de Carlomagno, que desapareció con su persona; después de tres capítulos consagrados a Escandinavia y a la Europa oriental, estudia Halphen en el siglo X a Otón el Grande, que creyó restaurar el imperio de Occidente, y el resurgimiento bizantino en el mismo siglo; se ocupa luego del imperio oriental y del califato cordobés, y el libro termina con la invasión del Asia interior por los turcos seljucíes, preñada de amenazas para el mundo occidental, que iba a contestar a ellas organizando las cruzadas.

El libro de monsieur Halphen está desarrollado en forma clara y sencilla, que no excluye la aportación de puntos de vista nuevos y de ideas originales. Halphen ha logrado en su estudio algo muy difícil de conseguir: un casi perfecto equilibrio entre las partes de su obra. La selección de los hechos y de los problemas dignos de tenerse en cuenta en un libro de esta naturaleza, merece también nuestra alabanza. Una bibliografía escogida que acompaña a cada capítulo facilita al estudioso la ampliación de las noticias recogidas en ellos. Las cuestiones relativas a la historia de las instituciones sociales, políticas y económicas están tratadas como cumple a tan perito conocedor de ellas. Como españoles lamentamos, sin embargo, que nuestra historia no le haya merecido mayor atención; le hubiéramos agradecido que hubiese hecho resaltar con devoción mayor las cosas españolas, tan significativas en el período estudiado por Halphen. La valoración del califato cordobés, de una parte, y el papel de los reinos cristianos de importancia decisiva —aunque casi ignorada allende el Pirineo— para la historia de Europa, de otra, no han sido subrayados suficientemente. No toda la culpa es de Halphen, sin embargo, sino de nuestros propios historiadores, que, salvo excepciones, tienen abandonado ese período.

LUIS VÁZQUEZ DE PARGA.

MAREZ (G. DES): *Le problème de la colonisation franque et du régime agraire dans le Basse Belgique avec cartes, plans et figures*, par G. des Marez, Archiviste de la ville de Bruxelles. Professeur de l'Université libre, Membre de l'Académie Royale de Belgique. Bruxelles, 1926; un vol., 190 págs.

Había estudiado ya Wanters y Vanderkinde los textos históricos contemporáneos e inmediatos para fijar, en los comienzos de la Edad Media, la actuación de los primeros pobladores francos o sajones que

poblaron la parte baja de la actual Bélgica, y a estos datos agregó Kurth los de origen lingüístico, cuando la monografía que examinamos viene a completarlos, juntando a ellos las informaciones procedentes de los hallazgos arqueológicos y las tradiciones en las que se manifiesta la vida jurídica del país. Brotan de la comparación y del conjunto de estas diversas fuentes de información las conclusiones: 1.^a de que la invasión bárbara no fué, por lo general, violenta, rápida y arrolladora; 2.^a, que los invasores se apoderaron principalmente de las tierras cultivadas, convirtiendo a los antiguos propietarios en la clase servil denominada en flamenco *meismieden*, junto a los cuales, y en estratos aún más bajos, están los llamados *cossaeten* o *lites* (siervos) y los *salvagi*, gentes errantes y sin adscripción a tierras determinadas.

En la segunda parte de su monografía estudia Des Marez, el origen y desarrollo de la vida agraria medieval en estos territorios: rechaza la doctrina clásica de Meitzen, quien admite dos grupos de pobladores: 1.^o, los que se esparcen por la campiña, en cabañas sueltas (*Hofsystem*), y 2.^o, los concentrados formando aldeas con sus casas (*Dorfsystem*): con arreglo al predominio de cada uno de estos sistemas se dividían los terrenos cultivables o en predios anejos a las casas, o en parcelas, a veces largas y estrechas, diseminadas por la campiña: son cultivadas mediante rotación de cultivos obligatorios (trigo, cebada, barbecho). Meitzen supone característico de los celtas el *Hofsystem* y de los germanos el *Dorfsystem*.

Niega Des Marez estas afirmaciones observando "que en los dos sistemas están las fincas rústicas dispersas y tienen formas distintas"; no da importancia a la procedencia étnica y atribuye la variedad en la distribución de los pobladores a las condiciones en que aparece el agua: si ésta es abundante y está en la superficie, los pobladores se dispersan; si está profunda y sólo en determinados lugares, junto a ella se agrupan. También la geografía explica la forma de los predios agrarios: en el llano y con caminos abundantes, las fincas pueden tener formas y extensión distinta; en las laderas, el surco ha de ser largo, la vuelta de la yunta difícil, y toman las fincas ese aspecto de fajas largas y estrechas características de los secanos.

El examen de los restos arqueológicos hallados en las tumbas (armas, principalmente) aclara y fija cuándo pasan estos pobladores del estado de lucha a la vida sedentaria, agrícola y pacífica: unos esqueletos aparecen rodeados de armas; otros, de vasijas: describe, asimismo, las primitivas habitaciones, de las cuales quedan restos y aun supervivencias en la arquitectura de las viviendas campesinas actuales; el acceso a la casa, antes de haber puertas, se impedía con ramas de espino o palos cruzados; luego las puertas se dividieron en sentido horizontal, abriéndose la mitad superior para que entrara la

luz y el aire y quedando cerrada la mitad inferior para impedir el acceso de los animales; las ventanas eran pequeñas y se colocaban cercanas al techo para que no molestara el aire en el interior; luego se bajaron, dividiéndolas por travesaños, y por último colocando pieles o piedras traslúcidas antes de vulgarizarse el uso de cristales.

También las investigaciones del ilustre autor de este trabajo arrojan viva luz acerca del famoso problema de la supuesta concentración de la propiedad rústica en la alta Edad Media hasta dar origen a la aparición del feudalismo: muéstrase opuesto a la doctrina clásica de los historiadores-economistas (Inama, Lamprecht, Büchez, Schröder, Brünner, Halphen): inclínase a la opinión de Dopsch, bien conocida de los lectores de este ANUARIO por la discusión sostenida con Mayer acerca de este punto.

Aunque los datos estadísticos, planos, diagramas, clases y valor de los cultivos y facsímiles de viviendas pertenezcan a países distintos físicamente del nuestro, arrojan viva luz, que puede facilitar el estudio de análogos problemas en nuestra historia. Por eso es merecedor de gran elogio tan importante estudio, digno de ser tomado como modelo por nuestros investigadores.

EDUARDO IBARRA RODRÍGUEZ.

Archivo General de la Nación. Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires.—Publicados bajo la dirección de Augusto S. Mallié, director del Archivo General de la Nación. Serie IV, tomo V. Libros LXVII, LXVIII y LXIX. Años 1812 y 1813.—Buenos Aires, 1928. (Un volumen en 4.º de 817 págs.)

Entre las diversas entidades culturales que en la Argentina consagran sus esfuerzos a la publicación de documentos de interés para el estudio de su historia nacional, merece ocupar lugar destacado en la atención de los investigadores del pasado colonial hispano-americano el Archivo General de la Nación, inteligentemente dirigido por el doctor Augusto S. Mallié.

Larga y valiosa es la lista de sus publicaciones. Figuran en ella cuatro tomos de "Partes oficiales y documentos relativos a la Guerra de la Independencia Argentina" (Buenos Aires, 1900, 1901, 1902 y 1903); un tomo de "Reales Cédulas y Provisiones (1517-1662)", de la Época Colonial (Buenos Aires, 1911); tres tomos de una serie titulada "Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina y de otras secciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828" (Buenos Aires, 1914, 1917 y 1920-26); un tomo de "Antecedentes políticos, económicos y administrativos de la Revolución de mayo de 1810" (La Plata, 1910; Buenos Aires, 1924);